

REQUISITOS PARA INCICIAR TRAMITE CON LAKSHMI

- 1. Acta Constitutiva debidamente registrada en el RPC.
- 2. Poder debidamente registrado en el RPC.
- 3. Ultima declaración Anual de Impuestos.
- 4. Estados Financieros consistentes en Balance General, Estado de Resultados, así como las relaciones analíticas de ambos. Estos deberán comprender dos años completos y un parcial de no más de 3 meses de antigüedad.
- 5. Formato para consulta al Buró de Crédito de Prospecto, en su caso Representante Legal y Aval.
- 6. IFE Representante y Aval (Vigentes).
- 7. RFC Empresa, Representante y Aval.
- 8. Comprobantes de domicilio tanto de la empresa como del aval.
- 9. Curriculum de la empresa o breve historia
- 10. 3 Referencia de clientes y proveedores con teléfono y contacto, contacto bancario de la cuenta de cheques con teléfono.
- 11. Caratula de cuenta de cheques tanto dólares y pesos

FORMATOS PARA FIRMA EN CASO DE APROBACION (PROPORCIONADOS POR LAKSHMI)

- 1. ANEXO A1
- 2. AVISO DE PRIVACIDAD
- 3. CONOCIMIENTO Y PRESENTACION DEL PROSPECTO
- 4. CONTRATOS
- 5. FORMATO PARA TRANSFERENCIA ELECTRONICA
- 6. DECLARATORIA DEL CLIENTE
- 7. FORMATO DE BURO Y REPORTE
- 8. FORMATO DE VISITA DOMICILIARIA
- 9. PAGARES
- 10. RELACION PATRIMONIAL
- 11. SOLICITUD DE CREDITO
- 12. AUTORIZACION DE COMITÉ